

**ORDENANZA N° 48.-
PRECIO PÚBLICO EN CONCEPTO DE PUBLICIDAD EN PABELLÓN
POLIDEPORTIVO DE TARAZONA DE LA MANCHA.**

-Aprobado en Pleno de 7-10-2004, Publicada aprobación definitiva en B.O.P. N° 141 suple de 10/12/2004.

Precio Público en concepto de Publicidad en Pabellón Polideportivo de Tarazona de La Mancha.

-Precio Público: 31,00 Euros el metro cuadrado de Publicidad.

Disposición Final.-

La presente Ordenanza fiscal entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y comenzará a regir a partir del día 1 de enero de 2.005, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.